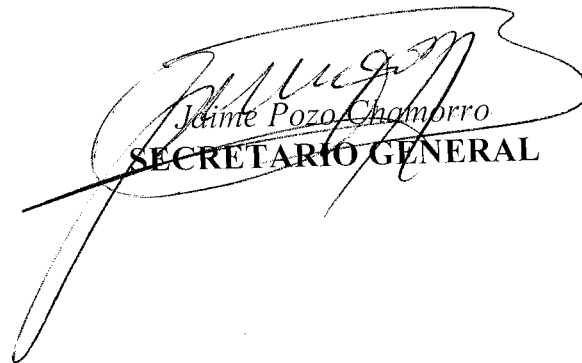




**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 20 de septiembre de 2017, a las 12H20.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer la recepción del proceso **N.º 0014-17-TI**, dictamen previo y vinculante de constitucionalidad de tratados internacionales sobre el acuerdo entre el gobierno de la República del Ecuador y el gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta, previo a su conocimiento y resolución por el Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

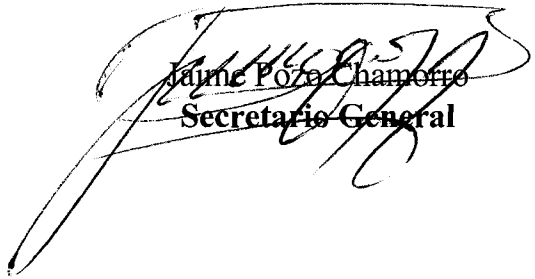
JPCH/epz



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 0014-17-TI

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintiún días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la **Providencia del Pleno de 20 de septiembre de 2017**, a los señores: Johana Pesantez Benítez, Secretaria General Jurídica de la Presidencia de la República, en la casilla constitucional **001**, y a través de los correos electrónicos: sgj@presidencia.gob.ec; nsj@presidencia.gob.ec; a José Ricardo Serrano Salgado, Presidente de la Asamblea Nacional, en la casilla constitucional **015**, y a través del correo electrónico: asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec; y, a Diego García Carrión, Procurador General del Estado, en la casilla constitucional **018**; conforme constan de los documentos adjuntos.-


Jaime Poza Chamorro
Secretario General

JPCh/LFJ



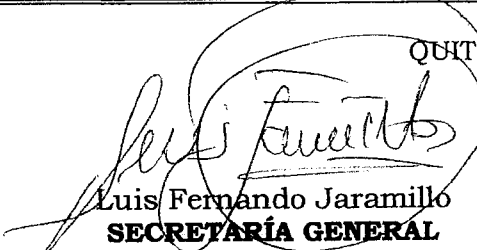
**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**


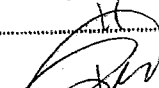
GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 497

ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONSTITUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, CNT EP	004	DIRECTOR REGIONAL DE LOJA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	1984-15-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
MIGUEL ENRIQUE ZAMBRANO ALCÍVAR, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA APOLO S.A.	365	FRANCISCO FALQUEZ COBO, DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	0459-16-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
JOHANA PESANTEZ BENÍTEZ, SECRETARIA GENERAL JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	001	JOSÉ RICARDO SERRANO SALGADO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL	015	0014-17-TI	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017
		DIEGO GARCÍA CARRIÓN, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		DIRECTOR REGIONAL DE MANABÍ DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	2081-16-EP	AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
LIV DE LAS MERCEDES HANSEN VIK MARRIOT DE ZAMBRANO Y CARMITA NIZA MARRIOT NARVÁEZ DE DÁVILA	471			1194-17-EP	AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Total de Boletas: (11) **ONCE**

QUITO, D.M., 21 de Septiembre del 2.017


Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL


CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Fecha: 21 SET. 2017
Hora: 16:00
Total Boletas: 

Notificador7

De: Notificador7
Enviado el: jueves, 21 de septiembre de 2017 15:34
Para: 'sgj@presidencia.gob.ec'; 'nsj@presidencia.gob.ec';
'asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec'
Asunto: Notificación de la Providencia del Pleno dentro del Caso Nro. 0014-17-ti
Datos adjuntos: 0014-17-TI-prov.pdf

